Asunción, 09 de noviembre de 2018

Nota MH/DA/CUOC N° 1329 /18

SEÑORES
CORPORACIÓN SEKIURA S.A.C.E.I.
DIRECCIÓN: AVDA. BOGGIANI N° 6212 C/ RI 5 GRAL. DÍAZ
TELEFAX: (021) 608 515 RA
MAIL: INFO@SEKIURA.COM.PY
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 05/18** "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE, LICENCIAS Y RENOVACIONES PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 346.371, convocada por éste Ministerio.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado de la Contratación, la cual ha sido aprobada por **Resolución D.A. N° 511, de fecha 09 de noviembre de 2018.**

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberán dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del contrato:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañara poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.

Se adjunta copia de la **Resolución DA N° 511 del 09/11/2018.**

Igualmente, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley 2051/03 – De Contrataciones Públicas, que expresa que: Toda adjudicación **obligará** (...), a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes a la notificación..., por lo expuesto, **se pone a disposición de la empresa a su digno cargo el contrato respectivo dentro de los 3 días hábiles de haber recepcionada esta notificación**. Caso contrario, se aplicará lo establecido en el mismo art., que establece: (...) procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta que hubiere presentado el proveedor...

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

ABOG. ANDRÉS SORIA
ENCARGADO DE DESPACHO
RES. DA N° 384/2018
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Gloria Denis

De: macarena-orue@sekiura.com.py
Enviado el: lunes, 12 de noviembre de 2018 9:18 a. m.
Para: 'Gloria Denis'
CC: info@sekiura.com.py
Asunto: RE: NOTIFICACIÓN

Buen día Sres.

Un gusto saludarlos,

Acuso recibo, desde ya muchas gracias y quedo a disposición para lo que necesiten.

Saludos,

Macarena Orué | Product Manager | Corporation Sekiura S.A.C.E.I.
+59521 608 515 +595. 982 266 852 macarena-orue
Sekiura – Expertos en seguridad informática
Dirección: Avda. Boggani Nro. 6212 c/ R.I. 5 Gral. Díaz - Asunción, Paraguay
www.sekiura.com.py

De: Gloria Denis [mailto:gloria_denis@hacienda.gov.py]
Enviado el: lunes, 12 de noviembre de 2018 09:06 a.m.
Para: info@sekiura.com.py
Asunto: NOTIFICACIÓN
Importancia: Alta

Buenos días, a través de este medio queda Ud. debidamente notificado. Favor de acusar recibo en la brevedad.

ATTE.

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

Econ. Gloria Denis de Mareco
Técnico Analista de Procesos
Departamento de Procesos
CUOC - Dirección Administrativa
Tel.: +595 21 493630

Asunción, 09 de noviembre de 2018

Nota MH/DA/CUOC N° 928 /18

SEÑORES
PARASOFT S.R.L.
DIRECCIÓN: AVDA. ESPAÑA N° 2403 C/ VENEZUELA
TELEFAX: (021) 601 116
MAIL: DPTO.COMERCIAL@PARASOFT.COM.PY
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 05/18** "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE, LICENCIAS Y RENOVACIONES PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 346.371, convocada por éste Ministerio.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado de la Contratación, la cual ha sido aprobada por **Resolución D.A. N° 511, de fecha 09 de noviembre de 2018.**

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberán dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del contrato:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañara poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.

Se adjunta copia de la **Resolución DA N° 511 del 09/11/2018.**

Igualmente, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley 2051/03 – De Contrataciones Públicas, que expresa que: Toda adjudicación **obligará** (...), a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes a la notificación..., por lo expuesto, **se pone a disposición de la empresa a su digno cargo el contrato respectivo dentro de los 3 días hábiles de haber recepcionada esta notificación**. Caso contrario, se aplicará lo establecido en el mismo art., que establece: (...) procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta que hubiere presentado el proveedor...

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

ABOG. ANDRÉS SORIA
ENCARGADO DE DESPACHO
RES. DA N° 384/2018
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Gloria Denis

De: Maria Balbuena <mbalbuena@parasoft.com.py>
Enviado el: lunes, 12 de noviembre de 2018 1:52 p. m.
Para: Gloria Denis
Asunto: RE: NOTIFICACIÓN

Buenas tardes,

Recibo acuse del correo.

Saludos,

ParaSoft
Expertos en TI

Cristina Balbuena
Secretaria de Ventas

+595 21 601 116 RA
+595984 135489
mbalbuena@parasoft.com.py
Skype: Cristina Balbuena

www.parasoft.com.py
Avda. España
Asunción - Paraguay

De: Gloria Denis <gloria_denis@hacienda.gov.py>
Enviado el: lunes, 12 de noviembre de 2018 13:31
Para: Departamento Comercial <dpto.comercial@parasoft.com.py>
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN
Importancia: Alta

Buenas tardes, se les reitera el compromiso de acusar recibo en la brevedad.

ATTE.

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

Econ. Gloria Denis de Mareco
Técnico Analista de Procesos
Departamento de Procesos
CUOC - Dirección Administrativa
Tel.: +595 21 493630

De: Gloria Denis [mailto:gloria_denis@hacienda.gov.py]
Enviado el: lunes, 12 de noviembre de 2018 9:07 a. m.
Para: 'dpto.comercial@parasoft.com.py' <dpto.comercial@parasoft.com.py>
Asunto: NOTIFICACIÓN
Importancia: Alta

Buenos días, a través de este medio queda Ud. debidamente notificado. Favor de acusar recibo en la brevedad.

ATTE.

Asunción, 09 de noviembre de 2018

Nota MH/DA/CUOC N° 027 /18

SEÑORES
PARASUR S.A.
DIRECCIÓN: AVDA. ÑU GUAZÚ N° 207 C/ CABO ESTEBAN RÍOS
TELEFAX: (021) 290 012 / 293 072
MAIL: INFO@PARASURSA.COM.PY
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 05/18** "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE, LICENCIAS Y RENOVACIONES PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 346.371, convocada por éste Ministerio.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado de la Contratación, la cual ha sido aprobada por **Resolución D.A. N° 511, de fecha 09 de noviembre de 2018.**

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberán dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del contrato:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañara poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.

Se adjunta copia de la **Resolución DA N° 511 del 09/11/2018.**

Igualmente, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley 2051/03 – De Contrataciones Públicas, que expresa que: Toda adjudicación **obligará** (...), a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes a la notificación..., por lo expuesto, **se pone a disposición de la empresa a su digno cargo el contrato respectivo dentro de los 3 días hábiles de haber recepcionada esta notificación**. Caso contrario, se aplicará lo establecido en el mismo art., que establece: (...) procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta que hubiere presentado el proveedor...

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ABOG. ANDRÉS SORIA
ENCARGADO DE DESPACHO
RES. DA N° 384/2018
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Gloria Denis

De: Sarah Duarte <sduarte@parasursa.com.py>
Enviado el: lunes, 12 de noviembre de 2018 1:56 p. m.
Para: Gloria Denis
CC: Felipe Donoso
Asunto: Re: NOTIFICACIÓN

Estimados

Se acusa recepcion de correo con adjunto

Sds.

Sarah Duarte Bazán

sduarte@parasursa.com.py

Fijo: +595 21 293 012/ 072

Movil +5959 72 548 554

skype: sarah.bazan

parasur

De: Gloria Denis <gloria_denis@hacienda.gov.py>
Enviado: lunes, 12 de noviembre de 2018 13:30:08
Para: info
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN

Buenas tardes, se les reitera el compromiso de acusar recibo en la brevedad.

ATTE.

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

Econ. Gloria Denis de Mareco
Técnico Analista de Procesos
Departamento de Procesos
CUOC · Dirección Administrativa
Tel.: +595 21 493630

De: Gloria Denis [mailto:gloria_denis@hacienda.gov.py]
Enviado el: lunes, 12 de noviembre de 2018 9:08 a. m.
Para: 'info@parasursa.com.py' <info@parasursa.com.py>
Asunto: NOTIFICACIÓN
Importancia: Alta

Buenos días, a través de este medio queda Ud. debidamente notificado. Favor de acusar recibo en la brevedad.

ATTE.

Asunción, 09 de noviembre de 2018

Nota MH/DA/CUOC N° 926 /18

SEÑORES
SSD S.R.L
DIRECCIÓN: LEGIÓN CIVIL EXTRANJERA N° 935 C/ LAS PERLAS
TELEFAX: 0971 – 704 924/ 0972 – 704 931
MAIL: SSD@SSD.COM.PY VENTAS@SSD.COM.PY
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 05/18** "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE, LICENCIAS Y RENOVACIONES PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 346.371, convocada por éste Ministerio.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado de la Contratación, la cual ha sido aprobada por **Resolución D.A. N° 511, de fecha 09 de noviembre de 2018.**

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberán dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del contrato:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañara poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.

Se adjunta copia de la **Resolución DA N° 511 del 09/11/2018.**

Igualmente, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley 2051/03 – De Contrataciones Públicas, que expresa que: Toda adjudicación **obligará** (...), a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes a la notificación..., por lo expuesto, **se pone a disposición de la empresa a su digno cargo el contrato respectivo dentro de los 3 días hábiles de haber recepcionada esta notificación**. Caso contrario, se aplicará lo establecido en el mismo art., que establece: (...) procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta que hubiere presentado el proveedor...

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ABOG. ANDRÉS SORIA
ENCARGADO DE DESPACHO
RES. DA N° 384/2018
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Gloria Denis

De: Hugo Diaz <hdiaz@ssd.com.py>
Enviado el: lunes, 12 de noviembre de 2018 12:48 p. m.
Para: Gloria Denis
CC: ssd@ssd.com.py; ventas@ssd.com.py
Asunto: Re: NOTIFICACIÓN

Buenas tardes Sra Gloria, hemos recibido correctamente la Nota adjunta.

Gracias
Saludos

--
Hugo Díaz
Professional Services
SSD S.R.L
Movil: +595 971 704 924
Oficina: +595 21 728-8200
Skype: hugomanuel2508

SOFTWARE SUPPORT & DEPLOYMENT
www.ssd.com.py
Asunción, Py.

El 12 de noviembre de 2018, 9:08, Gloria Denis <gloria_denis@hacienda.gov.py> escribió:

Buenos días, a través de este medio queda Ud. debidamente notificado. Favor de acusar recibo en la brevedad.

ATTE.

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONGEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

Econ. Gloria Denis de Mareco

Técnico Analista de Procesos

Departamento de Procesos

CUOC - Dirección Administrativa

Tel.: +595 21 493630